

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 66 de 2025

Entre los suscritos JAIRO CASTAÑEDA REAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.322.704, en mi calidad de Secretario General, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Prestación de Servicios No. 66 de 2025, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará EL SUPERVISOR, por una parte, y por la otra COPYONE LTDA, con Nit. 800231773-8, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Prestación de Servicios No.66 de 2025, el cual se registró por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratante:	Concejo Municipal de Mosquera
Contratista:	COPYONE LTDA
NIT/C.C.:	800231773-8
Dirección:	Calle 25C BIS No. 73B-08 Bogotá D.C.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA..
Plazo de ejecución:	Diez (10) días
Valor:	Tres Millones quinientos mil pesos m/cte (\$3.500.000)
Modalidad de contratación:	Contratación Directa
Fecha de Suscripción	Diciembre 3 de 2025
Fecha de Iniciación	Diciembre 3 de 2025

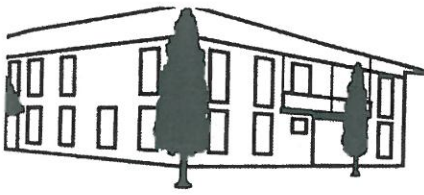
CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Diciembre 3 de 2025	DIS-2025000203	\$3.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	Diciembre 3 de 2025	RES2025000194	\$3.500.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO



No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor
EGR-2025000680	diciembre 19 de 2025	3.500.000
VALOR TOTAL PAGADO		\$3.500.000
Valor Inicial		\$3.500.000
Valor Adicionado		
Valor Total Del Contrato		\$3.500.000
Valor Ejecutado		\$3.500.000
Saldo A Favor Del Contratista		0
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar		0

PARÁGRAFO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. 66 de 2025. CLÁUSULA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato De Prestación de Servicios No. 66 de 2025. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General - Supervisor

COPYOME LTDA
Contratista

Elaboro: Rafael Ignacio Montoya Herrera, Contratista

Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 68

concejomosquera@yahoo.es

Horario de atención: Lunes a viernes